



ESPAÑA

19 ES	11 NÚMERO 220942	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 14 MAY. 1976	

220942

14 MAY. 1976

MODELO DE UTILIDAD



30 PRIORIDADES:		
31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "CAJA CASITA PLEGABLE".		
71 SOLICITANTE (S) GRÁFICAS FLORENZA, S. A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Odena (Barcelona), Carretera Nacional II, Km. 560		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		



La presente invención se refiere a una caja casita plegable, que puede suministrarse plegada de origen, para facilitar su transporte y almacenamiento, y que se arma con facilidad, sin necesidad de utilizar ningún medio especial de fijación o realizar operaciones de pegado, cosido u
5 otras similares.

La realización de envases y cajas figurativos es muy común, especialmente cuando se trata de envasar artículos de confitería y dulcería, o bien otros relacionados con el bebé, y, en general, siempre que pretende darse un realce especial al artículo envasado.
10

En tales casos, la caja en cuestión se suministra ya armada, de forma que resulta un engorro para su transporte y almacenamiento, e incluso hay el peligro de que, golpes o presiones externas, lleguen a deformarla.
15

Con el fin de evitar todos estos inconvenientes se ha ideado la caja casita plegable objeto de la invención de constitución muy sencilla.

La caja en cuestión consta de una sola lámina debidamente troquelada y montada, mediante la cual se obtiene un cuerpo prismático, uno de cuyos extremos presenta una serie de alas unidas entre sí dos a dos y con líneas de plegado, en tanto que el extremo opuesto presenta una configuración a modo de tejado, con los bordes dotados de aletas y solapas que configuran una embocadura obturable mediante una tapa que parte de uno de los lados, y que tiene una configuración en ángulo diedro, adaptable al contorno de la embocadura, de tal forma que la caja puede adoptar una posi-
20
25



ción plegada y otra armada de uso.

Potestativamente se ha previsto que la caja presente una abertura, por lo menos, cerrada con una lámina transparente y frente a ella una solapa articulada a modo de puerta, con medios para ajustarse en posición de cierre en la cual oculta dicha abertura.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja plegable.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la caja plegada; la figura 2 es una vista similar de la caja armada, pero abierta; la figura 3 es una vista en perspectiva de la caja cerrada, y la figura 4 es una sección transversal de la caja montada.

La caja casita descrita consta en el dibujo de un cuerpo prismático rectangular -1-, obtenido de una sola lámina de cartón o similar, con las correspondientes líneas de plegado, dotada en la base que corresponde al fondo, de unas alas -2-, unidas dos a dos, parcialmente superpuestas y con líneas -3- de plegado que siguen las diagonales de la base.

En la boca opuesta las dos caras mayores se prolongan en forma triangular, y están dotadas en los bordes de unas aletas -4-, una solapa -5- y una tapa -6- doblada transversalmente para adaptarse al contorno triangular citado, con una pestaña -6a- para el ajuste en el interior de la caja en la posición de cerrado.



La cara frontal de la caja está dotada de una abertura rectangular -7- a partir de su borde inferior, cerrada mediante una lámina transparente -8-, y ocultable mediante una tapa -9- articulada a modo de puerta, con una oreja -10- que ajusta entre los cortes -11- del borde de la
5 abertura en la posición de cierre. En la misma cara frontal se ha previsto una abertura circular -12-.

Como se desprende de todo lo descrito, la caja en cuestión puede plegarse sobre sí misma, gracias a la configuración de las alas -2- del fondo, con las líneas de plegado -3-, que permiten la introducción de dicho fondo hacia el interior y el abatido de las paredes de la caja por articulación de sus aristas verticales. Por otra parte, una vez armada, para lo cual basta una ligera presión sobre las aristas laterales, la caja adopta una forma sumamente atractiva, en forma de casita, con puerta practicable, que permite observar el contenido a través de la lámina transparente
10 -8-.

La caja casita plegable puede transportarse y almacenarse con gran facilidad, y, una vez montada, llama poderosamente la atención por su original presentación.
20

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las piezas que constituyen la caja, formas y dimensiones de las mismas, y
25 cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Caja casita plegable, caracterizada esencialmente por el hecho de que consta de un cuerpo prismático plegable por sus aristas, constituido de una sola lámina, una de cuyas bases correspondiente al fondo de la caja, está dotada de unas solapas articuladas, parcialmente superpuestas unidas dos a dos, con líneas diagonales de plegado hacia el interior, en tanto que el extremo opuesto de la caja correspondiente a la boca, está dotado de pestañas y solapas dobladas y de una tapa articulada doblada transversalmente en forma de diedro, adaptable al contorno triangular a modo de tejado de dos caras opuestas de la caja.

2. Caja casita plegable, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que una de las caras por lo menos, presenta una abertura cerrada mediante una lámina transparente, ocultable mediante una tapa articulada a modo de puerta con medios de retención en la posición de cierre.

3. Caja casita plegable.

La presente memoria consta de cinco hojas.

Barcelona, 14 de mayo de 1976

GRÁFICAS FLORENSA, S. A.

P. a.

FIG. 1

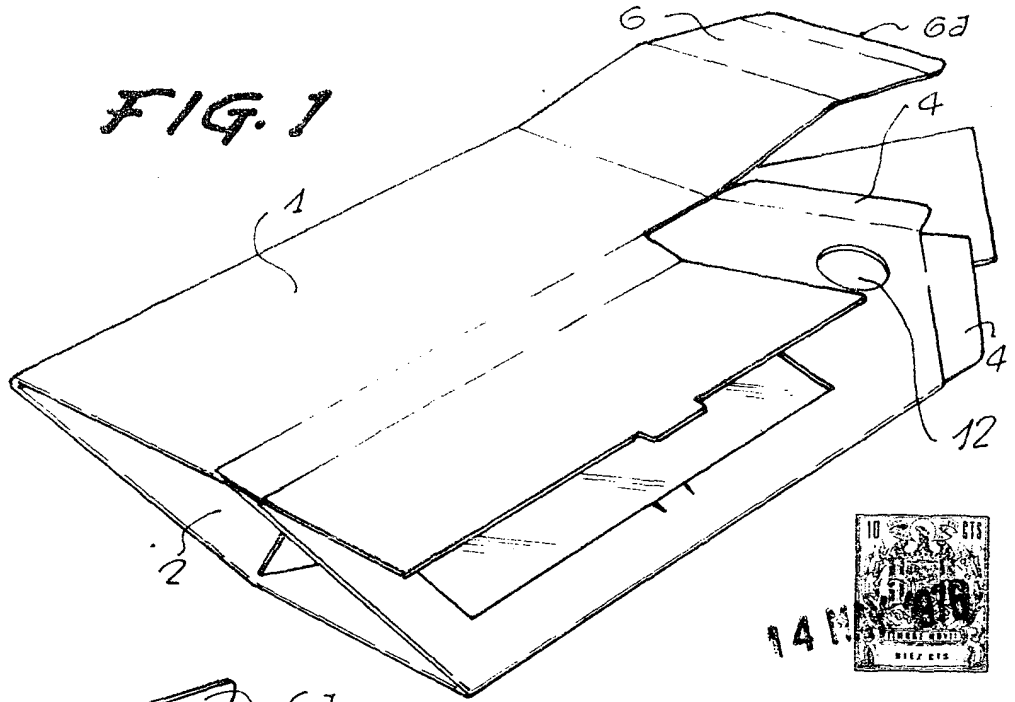
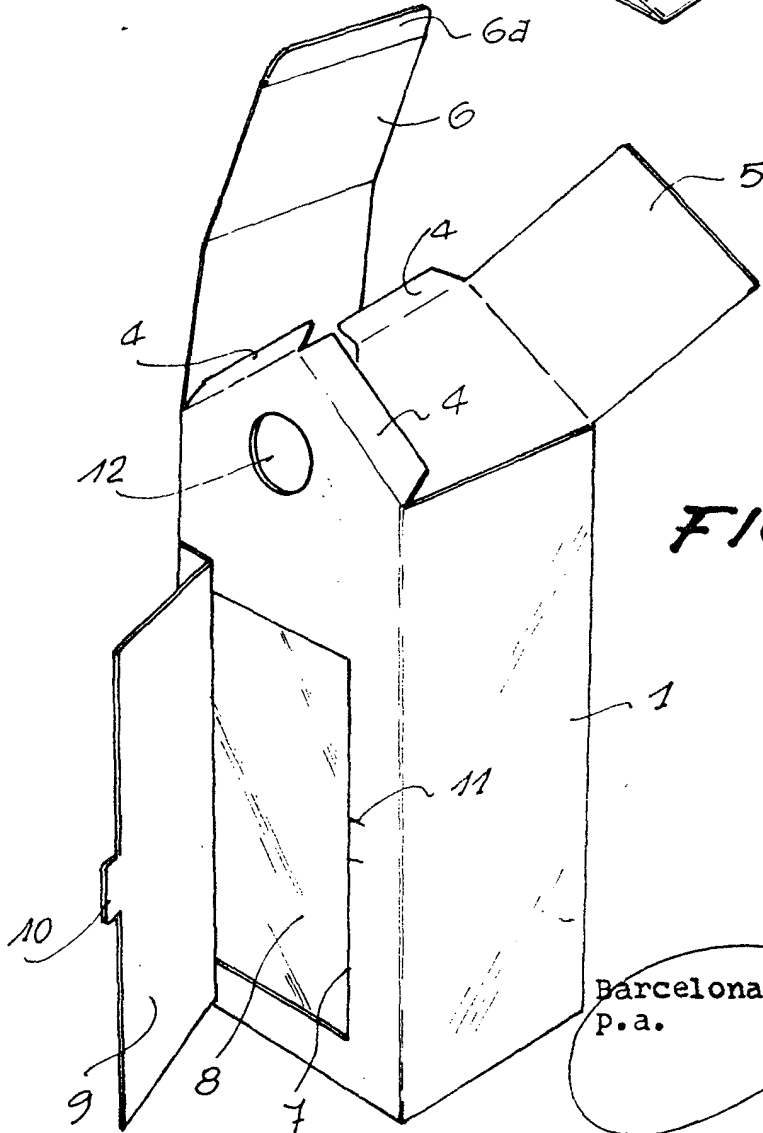


FIG. 2



Barcelona, 14 de mayo de 1976
p.a.

2/47007



FIG. 3

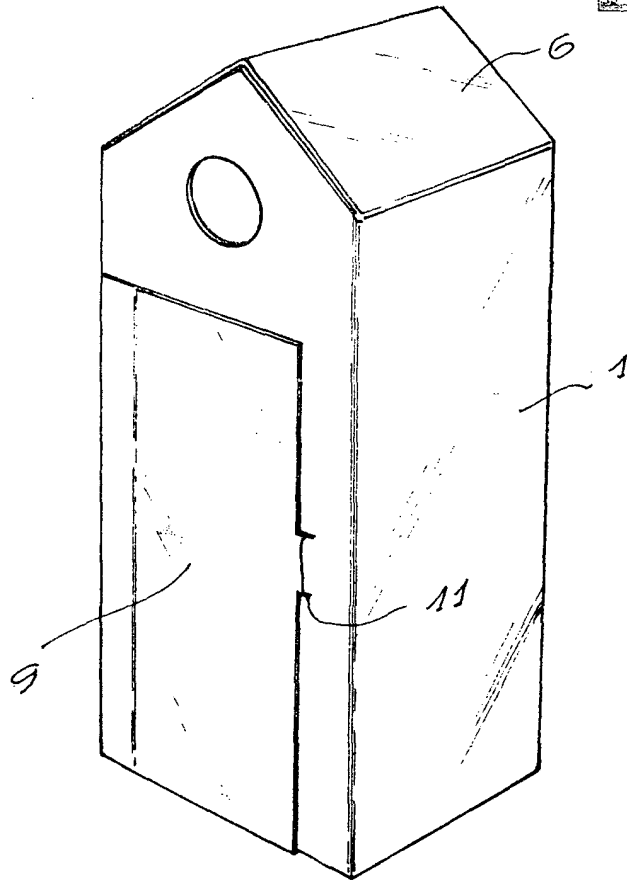
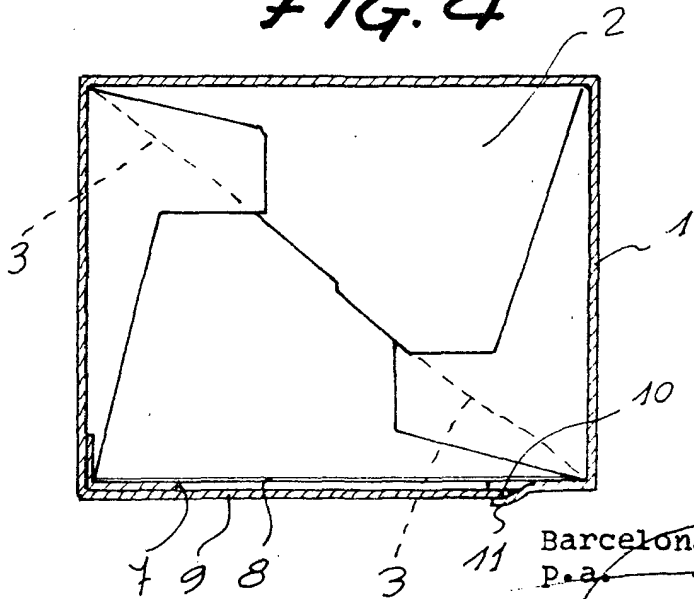


FIG. 4



Barcelona, 14 de mayo de 1976
P.a.

8/1/76